



Certifican a la Terminal de Contenedores de Mariel como Operador Económico Autorizado

Por
Sandra Justiniani Sáenz
Mayo 10, 2018
Oficina ZEDMariel

La Aduana General de la República de Cuba otorga este jueves a la Terminal de Contenedores de Mariel (TCM) el certificado que la acredita como Operador Económico Autorizado, atendiendo a la calidad, seguridad y eficiencia con que desarrolla sus procesos.

En el acto de certificación estuvieron presentes Pedro Miguel Pérez Betancourt, Jefe de la Aduana General de la República; Ana Teresa Igarza Martínez, Directora de la Oficina de la Zona Especial de Desarrollo Mariel; Charles Alistair Baker, Director General de la TCM; José Raúl Ortuzar Menecáa, Vicepresidente Primero de Almacenes Universales y otros directivos de la TCM y la Aduana.

La Vicejefa de la Aduana General de la República, Idalmis Rosales Milanés resaltó que con el otorgamiento de esta condición, la TCM será reconocida por parte de la Aduana, los Organismos de la Administración Central de Estado y organismos certificadores como un operador portuario seguro y confiable en la tarea de suministro para el comercio exterior cubano.

De acuerdo con Rosales, resulta de interés para la Aduana General de la República promover la certificación como Operador Económico Autorizado a otros actores de comercio internacional en el país, teniendo en cuenta el aval que otorga a quienes la reciban, el reconocimiento para sus relaciones comerciales con otros países y el valor que le concede al comercio exterior cubano.

Por su parte, el Director Adjunto de la TCM, Leonardo Sosa Barrios se expresó en sus palabras de agradecimiento que esta condición representa un compromiso con el cumplimiento de los requisitos y estándares de seguridad que se tuvieron en cuenta para otorgar la certificación.

Luego de someterse a un proceso de evaluación de requisitos, la TCM alcanza la certificación de Operador Económico Autorizado por un período de tres años, y de esta forma se beneficiará con una tramitación más rápida de las mercancías por parte de la Aduana. También se convierte en un operador portuario más competitivo, lo que le permitirá la apertura de nuevos mercados y el

incremento del servicio de Traslado Internacional de Mercancías.

La condición de Operador Económico Autorizado forma parte de un Programa que impulsa la Organización Mundial de Aduanas con el objetivo de contribuir a la seguridad y agilidad en el flujo de comercio, fomentando la cooperación entre empresas y aduanas.

Con la certificación a TCM S.A. como Operador Económico Autorizado, la Aduana General de la República de Cuba continúa el desarrollo de este Programa en la Isla, y según sus directivos se continuará trabajando en la consolidación del mismo.

Entre los requisitos que se evalúan para el otorgamiento de esta condición están el cumplimiento de las normas de seguridad en la cadena de suministro y la implementación de procedimientos fortalecidos de análisis de riesgos.

La TCM, perteneciente a Almacenes Universales S.A., se inauguró en 2014 en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, y es la cuarta entidad en Cuba que recibe la condición de Operador Económico Autorizado, luego de Internacional Cubana de Tabacos S.A, Moa Nickel S.A. y la corporación Habanos S.A.



URL de origen:

<https://www.zedmariel.com/noticias/certifican-la-terminal-de-contenedores-de-mariel-como-operador-economico-autorizado>